



Moción de Orden del Día N° 629

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe **CÉSAR SEGURA IZQUIERDO**, miembro del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y de conformidad con el artículo 68° del reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 189° de la Constitución Política del Perú, establece que "el territorio de la República está integrado por regiones, departamentos, provincias y distritos. En cuyas circunscripciones se constituye y organiza el gobierno a escala nacional, regional y local, preservando la unidad e integridad del Estado y de la Nación".

Que, mediante Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, estipula que las Municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

Que, el Distrito de Huancano, es uno de los 08 distritos que conforman la Provincia de Pisco. Su extensión territorial es de 905.14 km².

Que, un 13 de octubre de 1900, mediante una Ley de Creación Política S/N, dada en el gobierno del Presidente Don Eduardo López de Romaña, se crea el Distrito de Huancano, siendo uno de los distritos más antiguos de la Provincia de Pisco.

POR LO EXPUESTO EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO Expresar un caluroso y efusivo saludo a toda la población del Distrito de **HUANCANO**, Provincia de Pisco del Departamento de Ica, por conmemorarse el próximo 13 de octubre del presente año, sus 116° Aniversario de Creación Política como Distrito.

SEGUNDO Elevar la presente Moción de Saludo al Distrito de Huancano, en la persona de su Alcalde Distrital, el **SR. JULIO AURELIO ROJAS ÑAÑEZ**, manifestando el Compromiso del Congreso de la República para un desarrollo social e inclusivo que busque generar bienestar para toda su población.

Lima, octubre de 2016




CESAR ANTONIO SEGURA IZQUIERDO
Congresista de la República



CONGRESO DE LA REPÚBLICA.

Lima, 13 de octubre de 2016

Aprobada.-----



JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario (e)
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

